

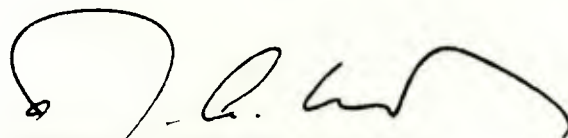
GAB. PRES. (O) N^o 2.900/9 /
ANT. : Oficio 85 Cám. Diputados.
MAT. : Remite documento.

SANTIAGO, 07 MAY 1990

DEL : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL
AL : JEFE DIVISION JURIDICO-LEGISLATIVA
SR. PEDRO CORREA O.

- 1.- Por expresas instrucciones del Presidente de la República, remito a Ud. Oficio N^o 85 de la Honorable Cámara de Diputados, mediante el cual le hace presente al Poder Ejecutivo la preocupación de parlamentarios de R.N. por la grave situación socio-económica de los habitantes de Lonquimay y piden adopte medidas tendientes a otorgar el apoyo efectivo a mejorar los niveles de vida.
- 2.- Hago presente a Ud. que el Oficio mencionado en el párrafo anterior ha sido recibido en la Presidencia de la República con fecha 3 de Mayo de 1990, por lo que, según establece la Constitución Política del Estado en el artículo 48 número 1, el Gobierno debe dar respuesta dentro del plazo fatal de 30 días.
- 3.- Por lo anterior solicito a la División a su cargo, tenga a bien, evacuar lo requerido por la Cámara de Diputados antes del día 3 de Junio de 1990. Igualmente, ruego a Ud. me informe acerca de su respuesta.

Saluda atentamente a Ud.



CARLOS BASCUNAN EDWARDS
Jefe de Gabinete Presidencial

DISTRIBUCION:

- 1.- Jefe División Jurídico-Legislativa
- 2.- Gabinete Presidencial (Arch.)
- 3.- Arch. Correlativo

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

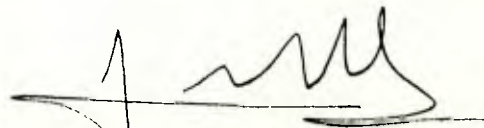
Oficio N° 85.

VALPARAISO, 26 de abril de 1990.

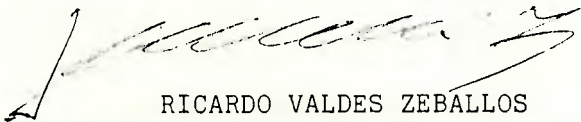
El señor Diputado don José Antonio Galilea Vidaurre, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 259 del Reglamento, ha solicitado se dirija oficio a V.E. para hacerle presente la preocupación de los parlamentarios de Renovación Nacional por la grave situación social y económica que afecta a los habitantes de la Comuna de Lonquimay, ubicada en la IX Región, y se sirva adoptar las medidas necesarias tendientes a otorgar su apoyo efectivo con el fin de mejorar su nivel de vida.

A S. E. EL
PRESIDENTE
DE LA REPUBLICA

Dios guarde a V.E.,



JOSE ANTONIO VIERA-GALLO QUESNEY
Presidente de la Cámara de Diputados



RICARDO VALDES ZEBALLOS
Secretario de la Cámara de Diputados